

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea.

## SECCION OFICIAL.

**Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 24 y 25.**

Por circular del Gobierno de provincia se inserta una Real orden aclaratoria sobre qué oficinas de las que concurren á satisfacer las obligaciones del Tesoro público debe recibir los poderes que para la realización material del pago de sus créditos otorguen los acreedores.

—Por la Administración de H. P. se inserta una circular á los Ayuntamientos de la provincia recordando el envío de las propuestas de peritos repartidores de la contribucion territorial.

—Por la Audiencia de Cáceres se inserta una comunicacion de la Direccion general del Registro de la propiedad, manifestando que los registradores no tienen obligacion de remitir mensualmente á la Administracion los estados mensuales de valores.

—Por la presidencia de la Asociacion general de Ganaderos se previene á los de esta provincia que el dia 25 de Abril próximo han de empezar las Juntas generales del presente año, reuniéndose en la Corte en la casa propia de la Asociacion, calle de las Huertas, número 30, á las que podran

asistir los ganaderos criadores que gusten.

—Por la Universidad de Sevilla se anuncia la vacante de varias escuelas en la provincia de Cádiz.

—Por los Ayuntamientos de Fregenal, Arroyo de San Servan, Azuaga, Puebla de la Reina, Olivenza y Berlanga se previene á los vecinos y forasteros que posean bienes en el término de referidos pueblos presenten sus relaciones juradas, con arreglo á Instruccion, para confeccionar el amillaramiento de riqueza que ha de servir de base para la derrama del año económico de 1865 á 1864.

—Por la Alcaldia de Higuera la Real se anuncia el extravio de una yegua con una muleta de diez meses, á Juan Minero, vecino de dicha poblacion.

Por circular del Gobierno de provincia se recomienda á los Ayuntamientos la obra que con el título de »Manual instructivo de Contabilidad Municipal» ha publicado un empleado de Gobiernos de provincia.

—Por el Sr. Gobernador civil se hace notorio la aparicion de la langosta en varias dehesas de la provincia.

—Por la Administracion de H. P. se inserta una Real orden de la Direccion general de Contribuciones

fin de regularizar la imposición de la contribución territorial á las barcas de pasaje.

—Por la misma Administración se requiere á D. José Alborvierna, Contador que fué de esta provincia, por alcances que contrajeron D. José Cubero y D. Juan Linares Montefrío.

—Por la Audiencia de Cáceres se inserta una Real orden resolviendo una consulta de varios Registradores de la propiedad, sobre la inteligencia de los artículos 20 y 389 de la Ley hipotecaria.

—Por la Universidad literaria de Sevilla se declaran vacantes la plaza de Ayudante del Director de Museos anatómicos, y la cátedra de Hacienda pública, correspondiente á la facultad de Derecho.

—Por la Delegación de la cría caballar de Mérida se previene á los que tengan yeguas en dicho distrito que el día 15 de Marzo se dá principio á la cubrición por los caballos padres existentes en mencionado depósito.

## SECCION RELIGIOSA.

### *Santos del dia.*

Domingo 1.º El Santo Angel de la Guarda, san Rosendo obispo, san Hiscio y compañeros mártires de Granada, san Leon, santa Antonina y santa Eudogia mártires.— Anima.

Lunes 2. San Lucio obispo, san Alcalon y san Lorgio martires y san Simplicio papa.

Martes 3. S. Hemelerio y san Celedonio mártires, patronos de Calahorra, y santa Marcia y compañeros mártires.

Miércoles 4. San Casimiro rey y confesor, san Pio arzobispo de Sevilla, san Cayo y san Adrian mártires.

NEGROLOGÍA.—Poseidos del mas profundo dolor anunciamos á nuestros lectores que el Juéves 26 del corriente y á las cuatro de la tarde fueron conducidos á su última morada los restos mortales de nuestro particular amigo D. Diego Botello. Una numerosa concurrencia acompañó el cadáver hasta el depósito como prueba del grande aprecio en que se le tenia. R. I. P.

En el egercicio de fuego ó simulacro que las tropas que guarnecen esta plaza tuvieron el Viérnes en la tarde en el campo de San Roque sucedió una desgracia que pudo haber tenido fatales consecuencias.

En una de las cargas que los Húsares dieron á la Infantería, el Excmo. Sr. Capitan General de la provincia hubo de tirar de las riendas al caballo que montaba, el que levantando bruscamente dos veces la cabeza le hirió en la frente: el General perdió el equilibrio al golpe y hubiera caído en tierra si el ordenanza que tenia al lado no le hubiera ayudado á colocarse prontamente en la silla.

Esta parece ser la version mas verídica, pues hemos oido referirlo con bastante variedad. Sentimos esta desgracia ocurrida á S. E. y le deseamos un pronto y completo alivio.

Dice un periódico con referencia á cartas particulares que el Sr. Monturiol ha tenido que suspender la construcción del Ictineo por falta de fondos.

Doloroso es que un hombre que ha consumido su vida y sus riquezas en la invención de un aparato de tanta

utilidad como puede ser el que hemos mencionado, se vea aislado y abandonado á sus propias fuerzas. ¡Fatal es la estrella que preside á los ingenios españoles! No somos, no los menos industriosos, pero mientras en otras naciones se dispensa á la industria toda la proteccion que necesita, en España parece se la mira con desprecio. Colon tuvo que mendigar proteccion en una nacion estrangera para llevar á cabo su pensamiento y la encontró en la grande Isabel I ¿quién sabe si el Sr. Monturiol tendrá tambien que mendigarla fuera para ver realizado su pensamiento?

---

La Sociedad Económica de AMIGOS DEL PAIS de la provincia parece que podrá realizar muy pronto el laudable pensamiento que ha mucho tiempo tiene concebido, el de distribuir premios á la virtud, pues ya cuenta con los 15,000 rs. que con este objeto la concedió de los fondos provinciales la Diputacion provincial. Estamos seguros que presidirá á la distribucion la mas estricta justicia é imparcialidad, por lo que solo recomendamos á la Sociedad, la brevedad.

---

Leemos en *El Eco de Badajoz*:

La Junta nombrada por el comercio de esta capital para la recaudacion de los fondos que deben destinarse á la procesion del Martes Santo, ha exigido á los socios la cuota estipulada para este objeto. Todos los representantes ó principales han respondido dignamente á este llamamiento, como era de esperar: los dependientes en su mayor parte abrigan estas mismas ideas; sin embargo, algunos parece que no aceptan de buen grado el contribuir al esplendor y magnificencia del culto divino. Estamos casi seguros de que estos jó-

venes no podrán permanecer impasibles ante el piadoso y filantrópico proceder de sus compañeros, aunque no fuese mas que por el espíritu de corporacion que debe unirlos, como pertenecientes al distinguido ramo del comercio. Por otra parte un alma cristiana debe complacerse en hacer ostensibles los sagrados misterios de la Religion que profesa, y en esto consisten las excelencias del culto público. Deben animarse, pues, y marchar unánimes por la florida senda que de tantos años tienen trazada, mereciendo por ello la aprobacion general; y no retraerse en una ocasion como la de que se trata en la que el hombre debe seguir ciegamente el lábaro de la redencion.

Esto dice *EL Eco*, pero nosotros no podemos menos de manifestar que pocos años ha habido el entusiasmo y condescendencia que este, tanto por parte de los principales como de los dependientes, y si alguno de estos han manifestado su imposibilidad de contribuir como los demas es porque su posicion no les permite hacer un desembolso como el que se les ha exigido. Asi hemos oido hablar á una persona de la Junta, la que nos ha manifestado que está lleno de satisfaccion al ver el espíritu del comercio en esta cuestion, al que está sumamente agradecido, tanto mas cuanto empezó la invitacion lleno de desconfianza y temor.

---

## ANUNCIOS.

---

La persona que quiera comprar una bodega, sita en el callejon de la calle de Mesones, puede tratar de ajuste con su dueño, calle de Sazla Lucía, núm. 28.

—Maria Cabañas, desea casa para servir, y vive Plaza Alta, núm. 52.

—En la imprenta y librería de D. Jerónimo Orduña se hallan de venta las «Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Castilla á las métrico-decimales,» formadas de órden del Gobierno por la comision permanente de pesas y medidas.

—A legua y media de esta ciudad, camino de Sevilla, se arriendan á pasto y labor la dehesa conocida por Valde-Conejos, con casa, un linahon, huerto y chaparral de encina. Quien quiera enterarse del precio y condiciones del arriendo, puede avistarse con D. Mannel Lázaro Lerena, calle de Arco-Agüero, núm. 26.

—Se arrienda la plaza de toros de esta capital el dia 25 de Marzo próximo, por el término de 5 años, bajo el tipo y condiciones que se tendrán de manifiesto en el acto de la subasta. Si alguno anticipadamente desea enterarse de las condiciones, puede dirigirse al presidente de la sociedad D. Juan Maestre, morador en la calle Trinidad, Badajoz.

—*Deuda del Personal.* El procurador D. Antonio Algaba compra los títulos y créditos de dicha Deuda. Vive calle de los Padres, núm. 24.

—*Gran barato.* Se enagenan cien acciones de la «Sociedad general Española de Descuentos» con el quebranto del cincuenta por ciento. En la redaccion de este periódico darán razon.

—En el Hospicio viejo se vende carbon de encina bueno á 20 cuartos la arroba. Se advierte que no se despacha á dicho precio menos de una arroba.

PERNEO.—Existen en el dia de hoy 248 —Precio de 37 á 39 y 40 rs.

Editor responsable, D G. Orduña.

Imprenta del Editor.

CONTADURÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA DE BADAJOZ.

ESTADO del movimiento de enfermos en el HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN de esta Ciudad en todo el mes de Enero.

EXISTENCIA EN FIN DE DICIEMBRE.		INGRESADOS EN ENERO.		CURADOS.		MUERTOS.		EXISTENCIA EN FIN DE ENERO.	
Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.	Hombres.	Mugeres.
78	55	152	72	144	59	9	5	77	63
TOTAL.		TOTAL.		TOTAL.		TOTAL.		TOTAL.	
133		224		203		14		140	